

**Cámara de Senadores**  
 Secretaría General de Servicios Administrativos  
 Dirección de Adquisiciones

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a lo establecido por las Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas de la Cámara de Senadores, la Dirección de Adquisiciones convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Nacional No. SEN/DGRMSG/L017/2018**, para la Adquisición de Material de Grabación y Reproducción para el Canal del Congreso.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Recep. De Doc. Legal y Admitiva., Prop. Téc. Y Econ.	Dictamen Técnico y Apert. de Prop. Econ.	Fallo
\$1,988.52 con I.V.A.	04 de abril de 2018	09 de abril de 2018, 11:00 hrs.	12 de abril de 2018, 10:30 hrs.	17 de abril de 2018, 10:30 hrs.	20 de abril de 2018, 10:30 hrs.
Partida	Descripción				Unidad de Medida
1	Videocassettes Formato Betacam SP Marca Sony MLA de 90 Minutos				Pieza
2	Videocassettes Formato Betacam SP Marca Sony MLA de 60 Minutos				Pieza
3	Videocassettes Formato Betacam SP Marca Sony Ma de 30 Minutos				Pieza
4	XDCAM PFD 23a capa sencilla de 85 minutos en DVCAM				Pieza
5	XDCAM-HD Doble Capa Pfd 50 DLA de 185 Minutos en DVCAM 2.4x Speed				Pieza

- Y otras partidas similares. Adjudicación por partida. Calidad y especificaciones: conforme a los requerimientos establecidos en las bases.
- La entrega de las propuestas se efectuará en el **acto de recepción y apertura de la documentación legal, administrativa y técnica, así como la recepción de propuestas económicas en tres sobres cerrados**. El sobre número 1 contendrá la documentación legal y administrativa que se presentará en un sobre cerrado conteniendo en el mismo Originales y/o Copias Certificadas y dos copias simples legibles y completas de toda la documentación legal y administrativa, lo anterior para efectos de su revisión y cotejo, devolviéndose en el acto los originales y/o copias certificadas a los licitantes. El sobre número 2 contendrá la propuesta técnica y el sobre número 3 contendrá la propuesta económica. Las Bases se encuentran disponibles para **consulta** en la Dirección de Adquisiciones, Primer Piso de Madrid No. 62, Col. Tabacalera, C.P. 06030, Ciudad de México y una vez que se hayan pagado, **su entrega** será en el horario de: 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas. La forma de pago de las bases es mediante depósito en efectivo o cheque certificado o de caja en **sucursales de los bancos Banorte, cuenta 0669006586 o BBVA Bancomer, cuenta 0114567455**, a nombre de Cámara de Senadores, los días **27 y 28 de marzo, 02, 03 y 04 de abril de 2018**; la comprobación del pago se hará en Madrid No. 62, Planta Baja, Col. Tabacalera, los días **27 de marzo, 03 y 04 de abril de 2018, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 18:00 horas, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 18:00 horas**, y el día **02 de abril de 2018, de 17:00 a 18:00 horas**, presentando la ficha de depósito, en caso de cheque certificado, se anexará copia de comprobante de certificación del mismo. Los actos se llevarán a cabo en la Sala de Juntas, del 1er. Piso de Madrid No. 62, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México, en los días y horarios señalados.
- Lugar y plazo de entrega: La entrega será en el Almacén General de la Cámara de Senadores, ubicado en la calle de Madrid No. 37, Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 18:00 horas. Plazo de entrega: La primera, hasta el 15 de junio de 2018 y la segunda, hasta el 15 de septiembre de 2018.
- El Idioma en que deberán presentarse las proposiciones: Español y la Moneda es: Peso Mexicano.
- Condiciones de pago: Dentro de los 25 días hábiles posteriores a la recepción formal de los bienes. No se otorgará anticipo.
- Las propuestas presentadas por los licitantes no podrán ser modificadas.
- La Cámara de Senadores se abstendrá de recibir propuestas de las personas físicas o morales, que se encuentren en los supuestos del **Artículo 24** de las Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas que rigen a esta Cámara.

Ciudad de México, 27 de marzo de 2018.

Lic. Luz María Del Ángel Mohedano  
 Directora de Adquisiciones